

Resl. Nº:

617/2016

Unidad Administrativa:

Subdirección de Coordinación Central de Compras

RESOLUCIÓN DE LA VICECONSEJERÍA DE SANIDAD Y DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD POR LA QUE SE ADJUDICA EL ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE AGUJAS DE INSULINA PARA PLUMAS Y JERINGAS PRECARGADAS CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD (EXPT. Nº ACUERDO MARCO P.A. 10/2016)

HECHOS

PRIMERO.- Mediante Resolución nº 146/2016, de 7 de abril, se inició el expediente para la celebración del Acuerdo Marco PA 10/2016 “Suministro de agujas de insulina para plumas y jeringas precargadas con destino a los centros sanitarios de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud”, a adjudicar por procedimiento abierto y pluralidad de criterios, de acuerdo con lo establecido en los artículos 109, 138.2 y 150 en consonancia con el 197 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSF).

SEGUNDO.- Previo informes de los Servicios Jurídicos, de fecha 14 de abril y 19 de mayo, respectivamente, el expediente y los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, fueron aprobados por resolución nº 279/2016, de 10 de junio.

TERCERO. El anuncio de licitación fue publicado en los distintos Boletines Oficiales (DOUE, BOE y BOCM), en concreto en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en el portal de contratación pública de la Comunidad de Madrid se publicó con fecha 7 de julio de 2016.

CUARTO.- Dentro del plazo establecido para la presentación de ofertas, se presentaron las empresas que seguido se relacionan, conforme consta en el Certificado del Registro General del Servicio Madrileño de Salud de fecha 1 de septiembre de 2016.

Nº plica	CIF	LICITADOR
1	A50140706	BECTON DICKINSON, S.A.U.
2	B63014856	LABIANA PHARMACEUTICALS, S.L.
3	B28931202	JUVAZQUEZ, S.L.
4	B74326927	ENOL PHARMACEUTICAL, S.L.
5	B08438731	IZASA HOSPITAL, S.L.U.
6	A08534638	A. MENARINI DIAGNOSTICS, S.A.
7	A08564502	TEXTIL PLANS OLIVERAS, S.A.

QUINTO.- La mesa de contratación de calificación de la documentación administrativa, se celebró el día 5 de septiembre de 2016.

Con fecha 12 de septiembre de 2016, se celebró, en acto público, la mesa de contratación de apertura del sobre nº 2A de documentación técnica, criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor.

SEXTO.- Emitido por la Comisión Técnica creada al efecto el correspondiente informe a los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor, el acto público de apertura de oferta económica, se celebró el día 4 de octubre de 2016, dándose cuenta a los asistentes de la valoración obtenida, empresas excluidas y sus motivos.

Las ofertas presentadas, con la puntuación técnica, económica y motivos de exclusión, se adjunta en ANEXO a la presente resolución.

SEPTIMO.- Requerida por el Órgano de Contratación la documentación que figura en las cláusulas 14 y 15 del PCAP en consonancia con los artículos 96 a 99 y 151.2 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre TRLCSP, las empresas adjudicatarias han aportado la documentación solicitada, y han procedido a depositar la garantía definitiva requerida en la Tesorería General de la Comunidad de Madrid.

Por lo expuesto, teniendo en cuenta las competencias que en materia de contratación administrativa me han sido atribuidas en virtud de lo dispuesto en el artículo 6.2 del Decreto 24/2008, de 3 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el régimen jurídico y de funcionamiento del Servicio Madrileño de Salud y artículo 3.4) del Decreto 49/3003, de 3 de abril, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, esta Viceconsejería de Sanidad.

RESUELVE

1º.- Adjudicar, por procedimiento abierto, con pluralidad de criterios, al amparo de lo previsto en el artículo 151 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el TRLCSP., el Acuerdo Marco P.A. 10/2016 para la contratación del **“SUMINISTRO DE AGUJAS DE INSULINA PARA PLUMAS Y JERINGAS PRECARGADAS CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD”** a las empresas y lotes que se relacionan en ANEXO, para un periodo de 2 anualidades contados a partir del siguiente a la formalización del contrato.

2º.- Procédase a notificar a los licitadores que han concurrido a la presente licitación y a la publicación de esta Resolución de adjudicación en el perfil del contratante del portal de contratación pública de la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo establecido en los artículos 53 y 151 del TRLCSP.

3º.- Formalídense los contratos en el correspondiente documento administrativo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 156.3 del TRLCSP.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso especial en materia de contratación, anunciándolo previamente al Órgano de Contratación, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente a aquel en que se remita la notificación, ante el mismo órgano que lo ha dictado o ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, ante los Tribunales de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de Madrid, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 40 y siguientes del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público; y artículos 8 a 12 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 19 de diciembre de 2016
EL VICECONSEJERO DE SANIDAD



Fdo.: Manuel Molina Muñoz

Proveedor: BECTON DICKINSON , S.A.U.					
LOTE 1: AGUJA PARA PLUMA DE INSULINA 31G (0,25 x 4 a 6 mm)		LOTE 2 : AGUJA PARA PLUMA DE INSULINA 31G (0,25 x 8 mm)		LOTE 3 : AGUJA PARA PLUMA DE INSULINA 29G (0,33 x 12 ó 12,7 mm)	
Referencia comercial del producto ofertado: 320594. Aguja de 5 mm.		Referencia comercial del producto ofertado:		Referencia comercial del producto ofertado: 320188. Aguja de 12,7 mm	
Cumple prescripciones técnicas	SI	Cumple prescripciones técnicas	SI	Cumple prescripciones técnicas	SI
	CRITERIOS SUBJETIVOS		CRITERIOS SUBJETIVOS		CRITERIOS SUBJETIVOS
1.- Fácil apertura: (Hasta 5 puntos) 1.1.- El envasado individual se abre con facilidad y permite al usuario retirar la aguja sin problemas: 5 puntos. 1.2.- El envase individual se abre con dificultad o requiere alguna destreza en la apertura: 2 puntos.	5	1.- Fácil apertura: (Hasta 5 puntos) 1.1.- El envasado individual se abre con facilidad y permite al usuario retirar la aguja sin problemas: 5 puntos. 1.2.- El envase individual se abre con dificultad o requiere alguna destreza en la apertura: 2 puntos.	5	1.- Fácil apertura: (Hasta 5 puntos) 1.1.- El envasado individual se abre con facilidad y permite al usuario retirar la aguja sin problemas: 5 puntos. 1.2.- El envase individual se abre con dificultad o requiere alguna destreza en la apertura: 2 puntos.	5
2.- Seguridad: (Hasta 5 puntos) 2.1.- La aguja se puede colocar, retirar y desechar con seguridad para el usuario: 5 puntos.	5	2.- Seguridad: (Hasta 5 puntos) 2.1.- La aguja se puede colocar, retirar y desechar con seguridad para el usuario: 5 puntos.	5	2.- Seguridad: (Hasta 5 puntos) 2.1.- La aguja se puede colocar, retirar y desechar con seguridad para el usuario: 5 puntos.	5
3.- Conexión y Desconexión de la aguja con el sistema dispensador: (Hasta 5 puntos) 3.1.- La aguja se conecta y desconecta con facilidad, incluso puede tener un sistema audible que indica que la aguja está bien conectada, manteniendo la estanqueidad entre la jeringa y la aguja: 5 puntos. 3.2.- La aguja requiere cierta destreza para su colocación y retirada, manteniendo la estanqueidad entre la jeringa y la aguja: 2 puntos.	5	3.- Conexión y Desconexión de la aguja con el sistema dispensador: (Hasta 5 puntos) 3.1.- La aguja se conecta y desconecta con facilidad, incluso puede tener un sistema audible que indica que la aguja está bien conectada, manteniendo la estanqueidad entre la jeringa y la aguja: 5 puntos. 3.2.- La aguja requiere cierta destreza para su colocación y retirada, manteniendo la estanqueidad entre la jeringa y la aguja: 2 puntos.	5	3.- Conexión y Desconexión de la aguja con el sistema dispensador: (Hasta 5 puntos) 3.1.- La aguja se conecta y desconecta con facilidad, incluso puede tener un sistema audible que indica que la aguja está bien conectada, manteniendo la estanqueidad entre la jeringa y la aguja: 5 puntos. 3.2.- La aguja requiere cierta destreza para su colocación y retirada, manteniendo la estanqueidad entre la jeringa y la aguja: 2 puntos.	5
4.- Mejoras: (Hasta 15 puntos) 4.1.- Contenedores para agujas (Hasta 7 puntos) 4.1.1. Se compromete a entregar un contenedor por cada 100 agujas, con capacidad de un litro como máximo 7 puntos. 4.1.2. Se compromete a entregar un contenedor por cada 100 agujas, con capacidad entre un litro y dos litros 2 puntos. 4.1.3. Se compromete a entregar un contenedor por cada 100 agujas, con capacidad mayor de dos litros: 0 puntos.	0	4.- Mejoras: (Hasta 15 puntos) 4.1.- Contenedores para agujas (Hasta 7 puntos) 4.1.1. Se compromete a entregar un contenedor por cada 100 agujas, con capacidad de un litro como máximo 7 puntos. 4.1.2. Se compromete a entregar un contenedor por cada 100 agujas, con capacidad entre un litro y dos litros 2 puntos. 4.1.3. Se compromete a entregar un contenedor por cada 100 agujas, con capacidad mayor de dos litros: 0 puntos.	0	4.- Mejoras: (Hasta 15 puntos) 4.1.- Contenedores para agujas (Hasta 7 puntos) 4.1.1. Se compromete a entregar un contenedor por cada 100 agujas, con capacidad de un litro como máximo 7 puntos. 4.1.2. Se compromete a entregar un contenedor por cada 100 agujas, con capacidad entre un litro y dos litros 2 puntos. 4.1.3. Se compromete a entregar un contenedor por cada 100 agujas, con capacidad mayor de dos litros: 0 puntos.	0
4.2. Dispositivos para la retirada de la aguja de forma segura (Hasta 3 puntos) 4.2.1. Presenta dispositivo de fácil manejo: 3 puntos. 4.2.2. Presenta dispositivo de manejo intermedio: 2 puntos. 4.2.3. No presenta dispositivo o es difícil: 0 puntos.	3	4.2. Dispositivos para la retirada de la aguja de forma segura (Hasta 3 puntos) 4.2.1. Presenta dispositivo de fácil manejo: 3 puntos. 4.2.2. Presenta dispositivo de manejo intermedio: 2 puntos. 4.2.3. No presenta dispositivo o es difícil: 0 puntos.	3	4.2. Dispositivos para la retirada de la aguja de forma segura (Hasta 3 puntos) 4.2.1. Presenta dispositivo de fácil manejo: 3 puntos. 4.2.2. Presenta dispositivo de manejo intermedio: 2 puntos. 4.2.3. No presenta dispositivo o es difícil: 0 puntos.	3
4.3. Entrega gratuita de al menos 2.000 unidades de agujas de bioseguridad para el adiestramiento de los pacientes: (se valorará de forma directamente proporcional, en función del número de agujas ofertadas, dando la máxima puntuación al licitador que mayor número de agujas de bioseguridad oferte. Hasta 5 puntos	5	4.3. Entrega gratuita de al menos 2.000 unidades de agujas de bioseguridad para el adiestramiento de los pacientes: (se valorará de forma directamente proporcional, en función del número de agujas ofertadas, dando la máxima puntuación al licitador que mayor número de agujas de bioseguridad oferte. Hasta 5 puntos	5	4.3. Entrega gratuita de al menos 2.000 unidades de agujas de bioseguridad para el adiestramiento de los pacientes: (se valorará de forma directamente proporcional, en función del número de agujas ofertadas, dando la máxima puntuación al licitador que mayor número de agujas de bioseguridad oferte. Hasta 5 puntos	5
MAXIMO 30 PUNTOS	23	MAXIMO 30 PUNTOS	23	MAXIMO 30 PUNTOS	23
Observaciones: 1.- Mejoras ofertadas: - 20.000 Agujas de bioseguridad para adiestramiento. - Dispositivo para la retirada de aguja. No se recoge límite de unidades. Capacidad 1.500 agujas. 2.- Contenedor. El Contenedor ofertado no permite la introducción y desconexión de las agujas de insulina para su volcado dentro del contenedor. se da 0 puntos. 3.- Educación para el paciente. Documentación variada en soporte papel, que recoge aspectos tanto en educación diabética como técnica de inyección. En soporte CD Información sobre la piel, así como un maletín para la educación en lipodistrofias.					

Proveedor: TEXTIL PLANA OLIVERAS, S.A					
LOTE 1: AGUJA PARA PLUMA DE INSULINA 31G (0,25 x 4 a 6 mm)		LOTE 2 : AGUJA PARA PLUMA DE INSULINA 31G (0,25 x 8 mm)		LOTE 3 : AGUJA PARA PLUMA DE INSULINA 29G (0,33 x 12 ó 12,7 mm)	
Referencia comercial del producto ofertado: IPN-31-6 Aguja de 6 mm.		Referencia comercial del producto ofertado: IPN-31-8		Referencia comercial del producto ofertado: IPN-29-12	
Cumple prescripciones técnicas	SI	Cumple prescripciones técnicas	SI	Cumple prescripciones técnicas	SI
	CRITERIOS SUBJETIVOS		CRITERIOS SUBJETIVOS		CRITERIOS SUBJETIVOS
1.- Fácil apertura: (Hasta 5 puntos) 1.1.- El envasado individual se abre con facilidad y permite al usuario retirar la aguja sin problemas: 5 puntos, 1.2.- El envase individual se abre con dificultad o requiere alguna destreza en la apertura: 2 puntos.	5,0	1.- Fácil apertura: (Hasta 5 puntos) 1.1.- El envasado individual se abre con facilidad y permite al usuario retirar la aguja sin problemas: 5 puntos, 1.2.- El envase individual se abre con dificultad o requiere alguna destreza en la apertura: 2 puntos.	5,0	1.- Fácil apertura: (Hasta 5 puntos) 1.1.- El envasado individual se abre con facilidad y permite al usuario retirar la aguja sin problemas: 5 puntos, 1.2.- El envase individual se abre con dificultad o requiere alguna destreza en la apertura: 2 puntos.	5,0
2.- Seguridad: (Hasta 5 puntos) 2.1.- La aguja se puede colocar, retirar y desechar con seguridad para el usuario: 5 puntos.	5,0	2.- Seguridad: (Hasta 5 puntos) 2.1.- La aguja se puede colocar, retirar y desechar con seguridad para el usuario: 5 puntos.	5,0	2.- Seguridad: (Hasta 5 puntos) 2.1.- La aguja se puede colocar, retirar y desechar con seguridad para el usuario: 5 puntos.	5,0
3.- Conexión y Desconexión de la aguja con el sistema dispensador: (Hasta 5 puntos) 3.1.- La aguja se conecta y desconecta con facilidad, incluso puede tener un sistema audible que indica que la aguja está bien conectada, manteniendo la estanqueidad entre la jeringa y la aguja: 5 puntos, 3.2.- La aguja requiere cierta destreza para su colocación y retirada, manteniendo la estanqueidad entre la jeringa y la aguja: 2 puntos.	5,0	3.- Conexión y Desconexión de la aguja con el sistema dispensador: (Hasta 5 puntos) 3.1.- La aguja se conecta y desconecta con facilidad, incluso puede tener un sistema audible que indica que la aguja está bien conectada, manteniendo la estanqueidad entre la jeringa y la aguja: 5 puntos, 3.2.- La aguja requiere cierta destreza para su colocación y retirada, manteniendo la estanqueidad entre la jeringa y la aguja: 2 puntos.	5,0	3.- Conexión y Desconexión de la aguja con el sistema dispensador: (Hasta 5 puntos) 3.1.- La aguja se conecta y desconecta con facilidad, incluso puede tener un sistema audible que indica que la aguja está bien conectada, manteniendo la estanqueidad entre la jeringa y la aguja: 5 puntos, 3.2.- La aguja requiere cierta destreza para su colocación y retirada, manteniendo la estanqueidad entre la jeringa y la aguja: 2 puntos.	5,0
4.- Mejoras: (Hasta 15 puntos) 4.1.- Contenedores para agujas (Hasta 7 puntos) 4.1.1. Se compromete a entregar un contenedor por cada 100 agujas, con capacidad de un litro como máximo 7 puntos. 4.1.2. Se compromete a entregar un contenedor por cada 100 agujas, con capacidad entre un litro y dos litros 2 puntos. 4.1.3. Se compromete a entregar un contenedor por cada 100 agujas, con capacidad mayor de dos litros: 0 puntos.	7	4.- Mejoras: (Hasta 15 puntos) 4.1.- Contenedores para agujas (Hasta 7 puntos) 4.1.1. Se compromete a entregar un contenedor por cada 100 agujas, con capacidad de un litro como máximo 7 puntos. 4.1.2. Se compromete a entregar un contenedor por cada 100 agujas, con capacidad entre un litro y dos litros 2 puntos. 4.1.3. Se compromete a entregar un contenedor por cada 100 agujas, con capacidad mayor de dos litros: 0 puntos.	7	4.- Mejoras: (Hasta 15 puntos) 4.1.- Contenedores para agujas (Hasta 7 puntos) 4.1.1. Se compromete a entregar un contenedor por cada 100 agujas, con capacidad de un litro como máximo 7 puntos. 4.1.2. Se compromete a entregar un contenedor por cada 100 agujas, con capacidad entre un litro y dos litros 2 puntos. 4.1.3. Se compromete a entregar un contenedor por cada 100 agujas, con capacidad mayor de dos litros: 0 puntos.	7
4.2. Dispositivos para la retirada de la aguja de forma segura (Hasta 3 puntos) 4.2.1. Presenta dispositivo de fácil manejo: 3 puntos. 4.2.2. Presenta dispositivo de manejo intermedio: 2 puntos. 4.2.3. No presenta dispositivo o es difícil: 0 puntos.	0	4.2. Dispositivos para la retirada de la aguja de forma segura (Hasta 3 puntos) 4.2.1. Presenta dispositivo de fácil manejo: 3 puntos. 4.2.2. Presenta dispositivo de manejo intermedio: 2 puntos. 4.2.3. No presenta dispositivo o es difícil: 0 puntos.	0	4.2. Dispositivos para la retirada de la aguja de forma segura (Hasta 3 puntos) 4.2.1. Presenta dispositivo de fácil manejo: 3 puntos. 4.2.2. Presenta dispositivo de manejo intermedio: 2 puntos. 4.2.3. No presenta dispositivo o es difícil: 0 puntos.	0
4.3. Entrega gratuita de al menos 2.000 unidades de agujas de bioseguridad para el adiestramiento de los pacientes: (se valorará de forma directamente proporcional, en función del número de agujas ofertadas, dando la máxima puntuación al licitador que mayor número de agujas de bioseguridad oferte. Hasta 5 puntos	0,5	4.3. Entrega gratuita de al menos 2.000 unidades de agujas de bioseguridad para el adiestramiento de los pacientes: (se valorará de forma directamente proporcional, en función del número de agujas ofertadas, dando la máxima puntuación al licitador que mayor número de agujas de bioseguridad oferte. Hasta 5 puntos	0,5	4.3. Entrega gratuita de al menos 2.000 unidades de agujas de bioseguridad para el adiestramiento de los pacientes: (se valorará de forma directamente proporcional, en función del número de agujas ofertadas, dando la máxima puntuación al licitador que mayor número de agujas de bioseguridad oferte. Hasta 5 puntos	0,5
MAXIMO 30 PUNTOS	22,5	MAXIMO 30 PUNTOS	22,5	MAXIMO 30 PUNTOS	22,5
Observaciones:					
1.- Mejoras ofertadas: - 2.000 Agujas de bioseguridad para adiestramiento.					
2.- Contenedor. 1 contenedor por cada 100 agujas. Capacidad 500 ml.					
3.- Educación para el paciente. Documentación variada en soporte papel, que recoge aspectos tanto en educación diabetológica como técnica de inyección.					

Proveedor: IZASA HOSPITAL S.L.U					
LOTE 1: AGUJA PARA PLUMA DE INSULINA 31G (0,25 x 4 a 6 mm)		LOTE 2 : AGUJA PARA PLUMA DE INSULINA 31G (0,25 x 8 mm)		LOTE 3 : AGUJA PARA PLUMA DE INSULINA 29G (0,33 x 12 ó 12,7 mm)	
Referencia comercial del producto ofertado: 6758119. Aguja de 5 mm		Referencia comercial del producto ofertado: 6758012-1		Referencia comercial del producto ofertado: 6758010-1	
Cumple prescripciones técnicas	SI	Cumple prescripciones técnicas	SI	Cumple prescripciones técnicas	SI
	CRITERIOS SUBJETIVOS		CRITERIOS SUBJETIVOS		CRITERIOS SUBJETIVOS
1.- Fácil apertura: (Hasta 5 puntos) 1.1.- El envasado individual se abre con facilidad y permite al usuario retirar la aguja sin problemas: 5 puntos. 1.2.- El envase individual se abre con dificultad o requiere alguna destreza en la apertura: 2 puntos.	5	1.- Fácil apertura: (Hasta 5 puntos) 1.1.- El envasado individual se abre con facilidad y permite al usuario retirar la aguja sin problemas: 5 puntos. 1.2.- El envase individual se abre con dificultad o requiere alguna destreza en la apertura: 2 puntos.	5	1.- Fácil apertura: (Hasta 5 puntos) 1.1.- El envasado individual se abre con facilidad y permite al usuario retirar la aguja sin problemas: 5 puntos. 1.2.- El envase individual se abre con dificultad o requiere alguna destreza en la apertura: 2 puntos.	5
2.- Seguridad: (Hasta 5 puntos) 2.1.- La aguja se puede colocar, retirar y desechar con seguridad para el usuario: 5 puntos.	5	2.- Seguridad: (Hasta 5 puntos) 2.1.- La aguja se puede colocar, retirar y desechar con seguridad para el usuario: 5 puntos.	5	2.- Seguridad: (Hasta 5 puntos) 2.1.- La aguja se puede colocar, retirar y desechar con seguridad para el usuario: 5 puntos.	5
3.- Conexión y Desconexión de la aguja con el sistema dispensador: (Hasta 5 puntos) 3.1.- La aguja se conecta y desconecta con facilidad, incluso puede tener un sistema audible que indica que la aguja está bien conectada, manteniendo la estanqueidad entre la jeringa y la aguja: 5 puntos. 3.2.- La aguja requiere cierta destreza para su colocación y retirada, manteniendo la estanqueidad entre la jeringa y la aguja: 2 puntos.	5	3.- Conexión y Desconexión de la aguja con el sistema dispensador: (Hasta 5 puntos) 3.1.- La aguja se conecta y desconecta con facilidad, incluso puede tener un sistema audible que indica que la aguja está bien conectada, manteniendo la estanqueidad entre la jeringa y la aguja: 5 puntos. 3.2.- La aguja requiere cierta destreza para su colocación y retirada, manteniendo la estanqueidad entre la jeringa y la aguja: 2 puntos.	5	3.- Conexión y Desconexión de la aguja con el sistema dispensador: (Hasta 5 puntos) 3.1.- La aguja se conecta y desconecta con facilidad, incluso puede tener un sistema audible que indica que la aguja está bien conectada, manteniendo la estanqueidad entre la jeringa y la aguja: 5 puntos. 3.2.- La aguja requiere cierta destreza para su colocación y retirada, manteniendo la estanqueidad entre la jeringa y la aguja: 2 puntos.	5
4.- Mejoras: (Hasta 15 puntos) 4.1.- Contenedores para agujas (Hasta 7 puntos) 4.1.1. Se compromete a entregar un contenedor por cada 100 agujas, con capacidad de un litro como máximo 7 puntos. 4.1.2. Se compromete a entregar un contenedor por cada 100 agujas, con capacidad entre un litro y dos litros 2 puntos. 4.1.3. Se compromete a entregar un contenedor por cada 100 agujas, con capacidad mayor de dos litros: 0 puntos.	7	4.- Mejoras: (Hasta 15 puntos) 4.1.- Contenedores para agujas (Hasta 7 puntos) 4.1.1. Se compromete a entregar un contenedor por cada 100 agujas, con capacidad de un litro como máximo 7 puntos. 4.1.2. Se compromete a entregar un contenedor por cada 100 agujas, con capacidad entre un litro y dos litros 2 puntos. 4.1.3. Se compromete a entregar un contenedor por cada 100 agujas, con capacidad mayor de dos litros: 0 puntos.	7	4.- Mejoras: (Hasta 15 puntos) 4.1.- Contenedores para agujas (Hasta 7 puntos) 4.1.1. Se compromete a entregar un contenedor por cada 100 agujas, con capacidad de un litro como máximo 7 puntos. 4.1.2. Se compromete a entregar un contenedor por cada 100 agujas, con capacidad entre un litro y dos litros 2 puntos. 4.1.3. Se compromete a entregar un contenedor por cada 100 agujas, con capacidad mayor de dos litros: 0 puntos.	7
4.2. Dispositivos para la retirada de la aguja de forma segura (Hasta 3 puntos) 4.2.1. Presenta dispositivo de fácil manejo: 3 puntos. 4.2.2. Presenta dispositivo de manejo intermedio: 2 puntos. 4.2.3. No presenta dispositivo o es difícil: 0 puntos.	0	4.2. Dispositivos para la retirada de la aguja de forma segura (Hasta 3 puntos) 4.2.1. Presenta dispositivo de fácil manejo: 3 puntos. 4.2.2. Presenta dispositivo de manejo intermedio: 2 puntos. 4.2.3. No presenta dispositivo o es difícil: 0 puntos.	0	4.2. Dispositivos para la retirada de la aguja de forma segura (Hasta 3 puntos) 4.2.1. Presenta dispositivo de fácil manejo: 3 puntos. 4.2.2. Presenta dispositivo de manejo intermedio: 2 puntos. 4.2.3. No presenta dispositivo o es difícil: 0 puntos.	0
4.3. Entrega gratuita de al menos 2.000 unidades de agujas de bioseguridad para el adiestramiento de los pacientes: (se valorará de forma directamente proporcional, en función del número de agujas ofertadas, dando la máxima puntuación al licitador que mayor número de agujas de bioseguridad oferte. Hasta 5 puntos	0,50	4.3. Entrega gratuita de al menos 2.000 unidades de agujas de bioseguridad para el adiestramiento de los pacientes: (se valorará de forma directamente proporcional, en función del número de agujas ofertadas, dando la máxima puntuación al licitador que mayor número de agujas de bioseguridad oferte. Hasta 5 puntos	0,50	4.3. Entrega gratuita de al menos 2.000 unidades de agujas de bioseguridad para el adiestramiento de los pacientes: (se valorará de forma directamente proporcional, en función del número de agujas ofertadas, dando la máxima puntuación al licitador que mayor número de agujas de bioseguridad oferte. Hasta 5 puntos	0,50
MAXIMO 30 PUNTOS	22,50	MAXIMO 30 PUNTOS	22,50	MAXIMO 30 PUNTOS	22,50
Observaciones: 1.- Mejoras ofertadas: - 3.000 Agujas de bioseguridad para adiestramiento. 2.- Contenedor. Un contenedor por cada 100 agujas. Capacidad 500 ml. 3.- Educación para el paciente. Documentación variada en soporte papel, que recoge aspectos tanto en educación diabetológica como técnica de inyección.					

Proveedor: JUVAZQUEZ					
LOTE 1: AGUJA PARA PLUMA DE INSULINA 31G (0,25 x 4 a 6 mm)		LOTE 2 : AGUJA PARA PLUMA DE INSULINA 31G (0,25 x 8 mm)		LOTE 3 : AGUJA PARA PLUMA DE INSULINA 29G (0,33 x 12 ó 12,7 mm)	
Referencia comercial del producto ofertado: 00022902000000. Aguja de 5 mm		Referencia comercial del producto ofertado: 00022990000000		Referencia comercial del producto ofertado: 00022980000000	
Cumple prescripciones técnicas	SI	Cumple prescripciones técnicas	SI	Cumple prescripciones técnicas	SI
	CRITERIOS SUBJETIVOS		CRITERIOS SUBJETIVOS		CRITERIOS SUBJETIVOS
1.- Fácil apertura: (Hasta 5 puntos) 1.1.- El envasado individual se abre con facilidad y permite al usuario retirar la aguja sin problemas: 5 puntos. 1.2.- El envase individual se abre con dificultad o requiere alguna destreza en la apertura: 2 puntos.	5	1.- Fácil apertura: (Hasta 5 puntos) 1.1.- El envasado individual se abre con facilidad y permite al usuario retirar la aguja sin problemas: 5 puntos. 1.2.- El envase individual se abre con dificultad o requiere alguna destreza en la apertura: 2 puntos.	5	1.- Fácil apertura: (Hasta 5 puntos) 1.1.- El envasado individual se abre con facilidad y permite al usuario retirar la aguja sin problemas: 5 puntos. 1.2.- El envase individual se abre con dificultad o requiere alguna destreza en la apertura: 2 puntos.	5
2.- Seguridad: (Hasta 5 puntos) 2.1.- La aguja se puede colocar, retirar y desechar con seguridad para el usuario: 5 puntos.	5	2.- Seguridad: (Hasta 5 puntos) 2.1.- La aguja se puede colocar, retirar y desechar con seguridad para el usuario: 5 puntos.	5	2.- Seguridad: (Hasta 5 puntos) 2.1.- La aguja se puede colocar, retirar y desechar con seguridad para el usuario: 5 puntos.	5
3.- Conexión y Desconexión de la aguja con el sistema dispensador: (Hasta 5 puntos) 3.1.- La aguja se conecta y desconecta con facilidad, incluso puede tener un sistema audible que indica que la aguja está bien conectada, manteniendo la estanqueidad entre la jeringa y la aguja: 5 puntos. 3.2.- La aguja requiere cierta destreza para su colocación y retirada, manteniendo la estanqueidad entre la jeringa y la aguja: 2 puntos.	5	3.- Conexión y Desconexión de la aguja con el sistema dispensador: (Hasta 5 puntos) 3.1.- La aguja se conecta y desconecta con facilidad, incluso puede tener un sistema audible que indica que la aguja está bien conectada, manteniendo la estanqueidad entre la jeringa y la aguja: 5 puntos. 3.2.- La aguja requiere cierta destreza para su colocación y retirada, manteniendo la estanqueidad entre la jeringa y la aguja: 2 puntos.	5	3.- Conexión y Desconexión de la aguja con el sistema dispensador: (Hasta 5 puntos) 3.1.- La aguja se conecta y desconecta con facilidad, incluso puede tener un sistema audible que indica que la aguja está bien conectada, manteniendo la estanqueidad entre la jeringa y la aguja: 5 puntos. 3.2.- La aguja requiere cierta destreza para su colocación y retirada, manteniendo la estanqueidad entre la jeringa y la aguja: 2 puntos.	5
4.- Mejoras: (Hasta 15 puntos) 4.1.- Contenedores para agujas (Hasta 7 puntos) 4.1.1. Se compromete a entregar un contenedor por cada 100 agujas, con capacidad de un litro como máximo 7 puntos. 4.1.2. Se compromete a entregar un contenedor por cada 100 agujas, con capacidad entre un litro y dos litros 2 puntos. 4.1.3. Se compromete a entregar un contenedor por cada 100 agujas, con capacidad mayor de dos litros: 0 puntos.	0	4.- Mejoras: (Hasta 15 puntos) 4.1.- Contenedores para agujas (Hasta 7 puntos) 4.1.1. Se compromete a entregar un contenedor por cada 100 agujas, con capacidad de un litro como máximo 7 puntos. 4.1.2. Se compromete a entregar un contenedor por cada 100 agujas, con capacidad entre un litro y dos litros 2 puntos. 4.1.3. Se compromete a entregar un contenedor por cada 100 agujas, con capacidad mayor de dos litros: 0 puntos.	0	4.- Mejoras: (Hasta 15 puntos) 4.1.- Contenedores para agujas (Hasta 7 puntos) 4.1.1. Se compromete a entregar un contenedor por cada 100 agujas, con capacidad de un litro como máximo 7 puntos. 4.1.2. Se compromete a entregar un contenedor por cada 100 agujas, con capacidad entre un litro y dos litros 2 puntos. 4.1.3. Se compromete a entregar un contenedor por cada 100 agujas, con capacidad mayor de dos litros: 0 puntos.	0
4.2. Dispositivos para la retirada de la aguja de forma segura (Hasta 3 puntos) 4.2.1. Presenta dispositivo de fácil manejo: 3 puntos. 4.2.2. Presenta dispositivo de manejo intermedio: 2 puntos. 4.2.3. No presenta dispositivo o es difícil: 0 puntos.	3	4.2. Dispositivos para la retirada de la aguja de forma segura (Hasta 3 puntos) 4.2.1. Presenta dispositivo de fácil manejo: 3 puntos. 4.2.2. Presenta dispositivo de manejo intermedio: 2 puntos. 4.2.3. No presenta dispositivo o es difícil: 0 puntos.	3	4.2. Dispositivos para la retirada de la aguja de forma segura (Hasta 3 puntos) 4.2.1. Presenta dispositivo de fácil manejo: 3 puntos. 4.2.2. Presenta dispositivo de manejo intermedio: 2 puntos. 4.2.3. No presenta dispositivo o es difícil: 0 puntos.	3
4.3. Entrega gratuita de al menos 2.000 unidades de agujas de bioseguridad para el adiestramiento de los pacientes: (se valorará de forma directamente proporcional, en función del número de agujas ofertadas, dando la máxima puntuación al licitador que mayor número de agujas de bioseguridad oferte. Hasta 5 puntos	0,50	4.3. Entrega gratuita de al menos 2.000 unidades de agujas de bioseguridad para el adiestramiento de los pacientes: (se valorará de forma directamente proporcional, en función del número de agujas ofertadas, dando la máxima puntuación al licitador que mayor número de agujas de bioseguridad oferte. Hasta 5 puntos	0,5	4.3. Entrega gratuita de al menos 2.000 unidades de agujas de bioseguridad para el adiestramiento de los pacientes: (se valorará de forma directamente proporcional, en función del número de agujas ofertadas, dando la máxima puntuación al licitador que mayor número de agujas de bioseguridad oferte. Hasta 5 puntos	0,5
MAXIMO 30 PUNTOS	18,50	MAXIMO 30 PUNTOS	18,5	MAXIMO 30 PUNTOS	18,5
Observaciones: 1.- Mejoras ofertadas: - 2.000 Agujas de bioseguridad para adiestramiento. - 5.000 unidades dispositivo para la retirada de aguja. 2.- Contenedor. Un contenedor por cada 100 agujas. Capacidad 500 ml. 3.- Educación para el paciente. Documentación variada en soporte papel, que recoje aspectos tanto en educación diabetológica como técnica de inyección.					

Proveedor: A. MENARINI DIAGNOSTICS			
LOTE 2 : AGUJA PARA PLUMA DE INSULINA 31G		LOTE 3 : AGUJA PARA PLUMA DE INSULINA 29G	
Referencia comercial del producto ofertado: 44031. Aguja 8 mm		Referencia comercial del producto ofertado: 44033. Aguja de 12 mm	
Cumple prescripciones técnicas		Cumple prescripciones técnicas	
CRITERIOS SUBJETIVOS		CRITERIOS SUBJETIVOS	
1.- Fácil apertura: (Hasta 5 puntos) 1.1.- El envasado individual se abre con facilidad y permite al usuario retirar la aguja sin problemas: 5 puntos. 1.2.- El envase individual se abre con dificultad o requiere alguna destreza en la apertura: 2 puntos.	5	1.- Fácil apertura: (Hasta 5 puntos) 1.1.- El envasado individual se abre con facilidad y permite al usuario retirar la aguja sin problemas: 5 puntos. 1.2.- El envase individual se abre con dificultad o requiere alguna destreza en la apertura: 2 puntos.	5
2.- Seguridad: (Hasta 5 puntos) 2.1.- La aguja se puede colocar, retirar y desechar con seguridad para el usuario: 5 puntos.	5	2.- Seguridad: (Hasta 5 puntos) 2.1.- La aguja se puede colocar, retirar y desechar con seguridad para el usuario: 5 puntos.	5
3.- Conexión y Desconexión de la aguja con el sistema dispensador: (Hasta 5 puntos) 3.1.- La aguja se conecta y desconecta con facilidad, incluso puede tener un sistema audible que indica que la aguja está bien conectada, manteniendo la estanqueidad entre la jeringa y la aguja: 5 puntos. 3.2.- La aguja requiere cierta destreza para su colocación y retirada, manteniendo la estanqueidad entre la jeringa y la aguja: 2 puntos.	5	3.- Conexión y Desconexión de la aguja con el sistema dispensador: (Hasta 5 puntos) 3.1.- La aguja se conecta y desconecta con facilidad, incluso puede tener un sistema audible que indica que la aguja está bien conectada, manteniendo la estanqueidad entre la jeringa y la aguja: 5 puntos. 3.2.- La aguja requiere cierta destreza para su colocación y retirada, manteniendo la estanqueidad entre la jeringa y la aguja: 2 puntos.	5
4.- Mejoras: (Hasta 15 puntos) 4.1.- Contenedores para agujas (Hasta 7 puntos) 4.1.1. Se compromete a entregar un contenedor por cada 100 agujas, con capacidad de un litro como máximo 7 puntos. 4.1.2. Se compromete a entregar un contenedor por cada 100 agujas, con capacidad entre un litro y dos litros 2 puntos. 4.1.3. Se compromete a entregar un contenedor por cada 100 agujas, con capacidad mayor de dos litros: 0 puntos.	0	4.- Mejoras: (Hasta 15 puntos) 4.1.- Contenedores para agujas (Hasta 7 puntos) 4.1.1. Se compromete a entregar un contenedor por cada 100 agujas, con capacidad de un litro como máximo 7 puntos. 4.1.2. Se compromete a entregar un contenedor por cada 100 agujas, con capacidad entre un litro y dos litros 2 puntos. 4.1.3. Se compromete a entregar un contenedor por cada 100 agujas, con capacidad mayor de dos litros: 0 puntos.	0
4.2. Dispositivos para la retirada de la aguja de forma segura (Hasta 3 puntos) 4.2.1. Presenta dispositivo de fácil manejo: 3 puntos. 4.2.2. Presenta dispositivo de manejo intermedio: 2 puntos. 4.2.3. No presenta dispositivo o es difícil: 0 puntos.	0	4.2. Dispositivos para la retirada de la aguja de forma segura (Hasta 3 puntos) 4.2.1. Presenta dispositivo de fácil manejo: 3 puntos. 4.2.2. Presenta dispositivo de manejo intermedio: 2 puntos. 4.2.3. No presenta dispositivo o es difícil: 0 puntos.	0
4.3. Entrega gratuita de al menos 2.000 unidades de agujas de bioseguridad para el adiestramiento de los pacientes: (se valorará de forma directamente proporcional, en función del número de agujas ofertadas, dando la máxima puntuación al licitador que mayor número de agujas de bioseguridad oferte. Hasta 5 puntos	0	4.3. Entrega gratuita de al menos 2.000 unidades de agujas de bioseguridad para el adiestramiento de los pacientes: (se valorará de forma directamente proporcional, en función del número de agujas ofertadas, dando la máxima puntuación al licitador que mayor número de agujas de bioseguridad oferte. Hasta 5 puntos	0
MAXIMO 30 PUNTOS	15	MAXIMO 30 PUNTOS	15
Observaciones:			

PUNTUACIÓN AM PA 10/2016 SUMINISTRO DE AGUJAS DE INSULINA PARA PLUMAS Y JERINTAS PRECARGADAS CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD.

PROVEEDOR	valoración documentación técnica criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor							oferta económica			PUTUACIÓN TOTAL TECN_ECON.	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
	1 Fácil apert.	2 Seguridad	3 Conexión	4 Mejoras	4.2 Ret. agj	4.3 Ent. Grat.	TOTAL	OFERTA ECONOMÍA	BAJA	PUTUACIÓN	PUTUACIÓN TOTAL TECN_ECON.	
LOTE 1: Aguja para pluma de insulina 31G (0,25 * 4 a 6 mm)								0,459	0,421			
BECTON DICKINSON, S.A.U.	5,00	5,00	5,00	-	3,00	5,00	23,00	0,0458	0,4132	68,77	91,77	
LABIANA PHARMACEUTICALS, S.L.	-	-	-	-	-	-	-	EXCLUIDO	EXCLUIDO	EXCLUIDO	EXCLUIDO	EXCLUIDOS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE ENVASADO INTERNO Y EXTERNO. EMNAVASADOS EN BLANCO.
JUVAZQUEZ, S.L.	5,00	5,00	5,00	-	3,00	0,50	18,50	0,0390	0,4200	69,90	88,40	
ENOL PHARMACEUTICAL, S.L.	-	-	-	-	-	-	-	EXCLUIDO	EXCLUIDO	EXCLUIDO	EXCLUIDO	QUEDA EXCLUIDO POR INCUMPLIMINETO DEL EMBALAJE EXTERNO YA QUE NO IDENTIFICA EL NUMERO DE REFERENCIA DE FORMA CORRECTA DE MANERA QUE APARECEN HASTA CUATRO NUMEROS DE REFERENCIAS DISTINTAS PARA EL MISMO LOTE.
IZASA HOSPITAL, S.L.U.	5,00	5,00	5,00	7,00	-	0,50	22,50	0,038400	0,4206	70,00	92,50	
A. MENARINI DIAGNOSTICS, S.A.	-	-	-	-	-	-	-	EXCLUIDO	EXCLUIDO	EXCLUIDO	EXCLUIDO	Excluido por incumplimiento del PPT. Presenta aguja de 32 G
TEXTIL PLANS OLIVERAS, S.A.	5,00	5,00	5,00	7,00	-	0,50	22,50	0,0390	0,4200	69,90	92,40	
LOTE 2: Aguja para pluma de insulina 31G (0,25 * 3 mm)								0,459	0,4210			
BECTON DICKINSON, S.A.U.	5,00	5,00	5,00	-	3,00	5,00	23,00	0,0458	0,4132	68,70	91,70	
LABIANA PHARMACEUTICALS, S.L.	-	-	-	-	-	-	-	EXCLUIDO	EXCLUIDO	EXCLUIDO	EXCLUIDO	EXCLUIDOS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE ENVASADO INTERNO Y EXTERNO. EMNAVASADOS EN BLANCO.
JUVAZQUEZ, S.L.	5,00	5,00	5,00	-	3,00	0,50	18,50	0,0390	0,4200	69,83	88,33	
ENOL PHARMACEUTICAL, S.L.	-	-	-	-	-	-	-	EXCLUIDO	EXCLUIDO	EXCLUIDO	EXCLUIDO	QUEDA EXCLUIDO POR INCUMPLIMINETO DEL EMBALAJE EXTERNO YA QUE NO IDENTIFICA EL NUMERO DE REFERENCIA DE FORMA CORRECTA DE MANERA QUE APARECEN HASTA CUATRO NUMEROS DE REFERENCIAS DISTINTAS PARA EL MISMO LOTE.
IZASA HOSPITAL, S.L.U.	5,00	5,00	5,00	7,00	-	0,50	22,50	0,038400	0,4206	69,93	92,43	
A. MENARINI DIAGNOSTICS, S.A.	5,00	5,00	5,00	-	-	-	15,00	0,0380	0,4210	70,00	85,00	
TEXTIL PLANS OLIVERAS, S.A.	5,00	5,00	5,00	7,00	-	0,50	22,50	0,0390	0,4200	69,83	92,33	
LOTE 3: Aguja para pluma de insulina 29G (0,33 * 12 a 12,7 mm)								0,459	0,4210			
BECTON DICKINSON, S.A.U.	5,00	5,00	5,00	-	3,00	5,00	23,00	0,0458	0,4132	68,70	91,70	
LABIANA PHARMACEUTICALS, S.L.	-	-	-	-	-	-	-	EXCLUIDO	EXCLUIDO	EXCLUIDO	EXCLUIDO	EXCLUIDOS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE ENVASADO INTERNO Y EXTERNO. EMNAVASADOS EN BLANCO.
JUVAZQUEZ, S.L.	5,00	5,00	5,00	-	3,00	0,50	18,50	0,0390	0,4200	69,83	88,33	
ENOL PHARMACEUTICAL, S.L.	-	-	-	-	-	-	-	EXCLUIDO	EXCLUIDO	EXCLUIDO	EXCLUIDO	QUEDA EXCLUIDO POR INCUMPLIMINETO DEL EMBALAJE EXTERNO YA QUE NO IDENTIFICA EL NUMERO DE REFERENCIA DE FORMA CORRECTA DE MANERA QUE APARECEN HASTA CUATRO NUMEROS DE REFERENCIAS DISTINTAS PARA EL MISMO LOTE.
IZASA HOSPITAL, S.L.U.	5,00	5,00	5,00	7,00	-	0,50	22,50	0,038400	0,4206	69,93	92,43	
A. MENARINI DIAGNOSTICS, S.A.	5,00	5,00	5,00	-	-	-	15,00	0,0380	0,4210	70,00	85,00	
TEXTIL PLANS OLIVERAS, S.A.	5,00	5,00	5,00	7,00	-	0,50	22,50	0,0390	0,4200	69,83	92,33	
ADMISIÓN	PUNTAJACIÓN TÉCNICA			PUNTAJACIÓN ECONÓMICA			PUNTAJACIÓN TOTAL					
	L1	L2	L3	L1	L2	L3	L1	L2	L3			
BECTON DICKINSON, S.A.U.	23,00	23,00	23,00	68,77	68,70	68,70	91,77	91,70	91,70			
LABIANA PHARMACEUTICALS, S.L.	EXCLUIDO	EXCLUIDO	EXCLUIDO	EXCLUIDO	EXCLUIDO	EXCLUIDO	EXCLUIDO	EXCLUIDO	EXCLUIDO			
JUVAZQUEZ, S.L.	18,50	18,50	18,50	69,90	69,83	69,83	88,40	88,33	88,33			
ENOL PHARMACEUTICAL, S.L.	EXCLUIDO	EXCLUIDO	EXCLUIDO	EXCLUIDO	EXCLUIDO	EXCLUIDO	EXCLUIDO	EXCLUIDO	EXCLUIDO			
IZASA HOSPITAL, S.L.U.	22,50	22,50	22,50	70,00	69,93	69,93	92,50	92,43	92,43			
A. MENARINI DIAGNOSTICS, S.A.	EXCLUIDO	15,00	15,00	EXCLUIDO	70,00	70,00	EXCLUIDO	85,00	85,00			
TEXTIL PLANS OLIVERAS, S.A.	22,50	22,50	22,50	69,90	69,83	69,83	92,40	92,33	92,33			